

Señor

JUEZ VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia:

**Proceso Verbal por Responsabilidad
Civil Extracontractual.**

Radicado:

110013103043202300148

Demandantes:

Gessi Vladimir González Díaz
María Antonia Díaz Muñoz
Vladimir González Tique
Jennifer Paola Silva Díaz
Vairon Andrés González Díaz
Yhon Jaider Díaz Muñoz

Demandados:

Carlos Fabian Murcia Bolívar
Cesar Augusto Garzón Pinzón
Allianz Seguros SA

Asunto:

-Solicitud envío de expediente digital.

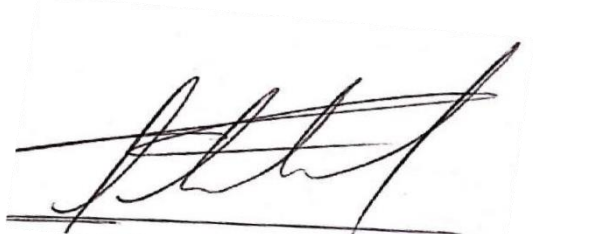
JUAN CARLOS MONTILLA COMBARIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.492.060 de Bogotá expedida en Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional No. 68.175 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa solicito a este despacho se sirva enviar copia completa del expediente judicial, con el fin de continuar con las actuaciones procesales pertinentes.

Para los fines pertinentes, informo al despacho que mi correo electrónico para notificaciones es: montillacombarizaj@gmail.com.

Mil gracias por su atención,

Del Señor Juez,

Atentamente,



JUAN CARLOS MONTILLA COMBARIZA

C.C. No. 19.492.060 de Bogotá D.C.

T.P. No. 68.175 del C.S.J